ORGANIZACIÓN MUNDIAL

DEL COMERCIO

WT/MIN(98)/ST/83

18 de mayo de 1998

(98-2082)

CONFERENCIA MINISTERIAL Segundo período de sesiones Ginebra, 18 y 20 de mayo de 1998 Original: francés

BURKINA FASO

<u>Declaración distribuida por el Excmo. Sr. Youssouf Ouedraogo,</u>
<u>Embajador</u>

Al igual que numerosos oradores que me han precedido, le felicito, señor Presidente, por la manera en que dirige la labor de nuestra Conferencia. En nombre del Gobierno de Burkina Faso, agradezco al Gobierno de la Confederación Helvética la calurosísima acogida con que ha sido recibida la delegación que tengo el honor de dirigir en este período de sesiones.

Felicito asimismo al señor Director General de la Organización Mundial del Comercio por el éxito alcanzado en la organización de esta Conferencia.

Burkina Faso es Miembro fundador de la OMC, y por ello desea reafirmar la primacía del sistema multilateral de comercio como marco capaz de permitir la eclosión de las riquezas y de favorecer el bienestar de toda la humanidad.

Para ello, es menester que se preste especial atención a las preocupaciones de los países en desarrollo tocante a la aplicación de las disposiciones de la Ronda Uruguay y, al respecto, nos congratulamos de la adopción de las iniciativas integradas para el fomento del comercio de los países menos adelantados (PMA) en octubre de 1997, de conformidad con la Decisión de la primera Conferencia Ministerial de Singapur celebrada en diciembre de 1996.

Rendimos homenaje a los países desarrollados Miembros de la OMC por las medidas adoptadas al anunciar las ofertas de acceso a los mercados para los productos de los países menos adelantados.

Conviene asimismo saludar muy especialmente el programa integrado de asistencia técnica de la OMC del que se beneficia Burkina Faso y cuya aplicación permitirá a los PMA insertarse más en la economía mundial.

Los PMA deben salir ahora de la marginación en la que están recluidos, habida cuenta del ínfimo lugar que ocupan en el comercio internacional. Para ello, será indispensable que el programa de asistencia pueda superar sus objetivos de asistencia técnica y permitir una apertura real de los mercados de los países desarrollados a los productos de nuestros países.

Ese acceso deberá basarse previamente en el reforzamiento y la ampliación de las estructuras de producción y en el aumento de las